



Expediente 9/2023

AP-227-2023
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 25 de julio de 2023, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Koelreuteria paniculata** con nº de ID 443 situado en la Calle Beatriz de Ahumada (AP-227-2023), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Koelreuteria paniculata**, situado en la calle Beatriz de Ahumada, debido a la rotura de uno de los ejes principales que conformaban la copa, sobre acerado y franja de aparcamiento, el pasado 22 de junio, tras jornadas de eventos meteorológicos adversos. La herida provocada por el desgarro tiene trascendencia estructural y compromete definitivamente la capacidad de carga de la horquilla principal y, con ello, la viabilidad del árbol, además se prevé un rápido agravamiento de la lesión, dada la pérdida de sección transversal y perimetral a este nivel, la pudrición previsible de los tejidos expuestos y la escasa capacidad de compartimentación de la especie. En el punto principal de fractura se observa corteza incluida, factor que ha debilitado mecánicamente la inserción de los ejes. La copa presentaba una estructura gravemente alterada respecto a la arquitectura natural de la especie, con varias codominancias inducidas, por la habitual práctica del copado desde vivero, propiciando con ello la debilidad mecánica de la inserción de las ramas, sin posibilidad de renaturalización mediante poda. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte gravemente alterado por formación de copa tipo ‘vaso’ desde vivero, práctica actualmente en retroceso para evitar inducir codominancias forzadas y para conservar la arquitectura natural de la especie. Fuerte desestructuración de copa tras la incidencia. **OBSERVACIONES:** Considerando la especie, su escasa capacidad de compartimentación de la pudrición y la etapa de desarrollo del ejemplar, se prevé un rápido agravamiento mecánico de la herida provocada a nivel de la cruz principal y, en extensión descendente 80 cm. desde este punto hacia el tronco, debido a la afeción fúngica y rápida descomposición de los tejidos expuestos”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
 El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
 41012 Sevilla
 Teléfono 95 54 73232
 Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	TSm6cbI4aljtRyGXYRo6wQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	26/07/2023 13:44:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TSm6cbI4aljtRyGXYRo6wQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (227/23) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 20/07/23
2. **SITUACIÓN:** Calle Beatriz de Ahumada **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Koelreuteria paniculata* **Nº ID:** 443
4. **P.C. (cm):** 102 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a locales comerciales. Calzada de un carril de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en batería.
6. **LESIONES GRAVES:** Desgarro de uno de los cuatro ejes principales codominantes que conformaban la copa, desde la cruz primaria, tras varias jornadas de lluvias continuadas. La herida provocada tiene una amplitud de 80x25cm y se encuentra en un punto crítico desde la perspectiva estructural. La caída del eje implica una pérdida de entorno al 30% en cuanto a volumen total de copa y cobertura foliar, y, la mengua de alrededor del 40% de la sección transversal a nivel de la horquilla principal, comprometiendo definitivamente la integridad del anclaje del resto de ejes codominantes.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con porte gravemente alterado por formación de copa tipo 'vaso' desde vivero, práctica actualmente en retroceso para evitar inducir codominancias forzadas y para conservar la arquitectura natural de la especie. Fuerte desestructuración de copa tras la incidencia.
8. **OBSERVACIONES:** Considerando la especie, su escasa capacidad de compartimentación de la pudrición y la etapa de desarrollo del ejemplar, se prevé un rápido agravamiento mecánico de la herida provocada a nivel de la cruz principal y, en extensión descendente 80cm desde este punto hacia el tronco, debido a la afección fúngica y rápida descomposición de los tejidos expuestos.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

